







































El **AYUNTAMIENTO DE FONDÓN** en su afán de mejorar su compromiso con el **medio ambiente** y proporcionar un ahorro energético considerable en sus instalaciones, pretende buscar alternativas a los costes y consumos de energías fósiles, que además de ser excesivos contribuyen a elevar las **emisiones de efecto invernadero.** 

Por este motivo, el AYUNTAMIENTO DE FONDÓN ha implantado una instalación **Solar Fotovoltaica de Autoconsumo** de **3 kW** y una instalación **Solar Térmica** de **1,4 kW** en el edificio del **CONSULTORIO DE FONDÓN**, ubicado en Avenida Cristóbal Guerrero, 28 – Fondón (Almería), de modo que se ha dotado a este edificio de un nuevo sistema de energías renovables. Número de expediente de incentivo: 1144123.

Así mismo, **se incorpora un sistema de monitorización** que permite el seguimiento de los resultados energéticos obtenidos.

Para su desarrollo, el AYUNTAMIENTO DE FONDÓN cuenta con un incentivo por parte de la Agencia Andaluza de la Energía a través de la línea "CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE" del Programa de Incentivos para el Desarrollo Energético de Andalucía 2020 "Andalucía es más", proyecto cofinanciado en un 80% a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y un 20% a fondos propios de la Junta de Andalucía.